



RESOLUCION-CS-N° 088/97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 ABR 1997

Expte. N° 10.208/90.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Dr. Ricardo José Sureda eleva renuncia al cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Mineralogía I", Escuela de Geología, Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Julio de 1.996; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta tal decisión en virtud de haber sido designado como profesor titular con dedicación exclusiva para la misma asignatura, mediante Resolución C.S. N° 075/96.

Que el Decano de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 653/96, homologada por Resolución N° 894/96 del Consejo Directivo, propone se acepte la renuncia presentada.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó al docente en el referido cargo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 011/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Sesión Ordinaria del 10/04/97 con Cuarto Intermedio del 17/04/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 1° de Julio de 1.996, la renuncia presentada por el Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, L.E. N° 7.991.729, en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la cátedra "Mineralogía I", Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y Dr. Ricardo I Sureda Leston. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR